

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

606**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Yolanda Mencía Presa, secretaria judicial sustituta, actuando de refuerzo en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 101 de 2010, sobre despido, promovido por don Luis Casanova Moreno, contra “Instalaciones Revigás, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 12 de abril de 2010, a las diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la mercantil “Instalaciones Revigás, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido es en la calle Castilla la Nueva, número 35, local 1B, de Fuenlabrada, y a su administrador único, don Luciano Cuenda Castaño, cuyo último domicilio conocido es en la calle Holanda, número 3, primero C, de Fuenlabrada, cuyo último domicilio en esta localidad se desconoce, por el presente se cita para dicho auto, con la prevención que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de la mercantil “Instalaciones Revigás, Sociedad Limitada”, y a su administrador, don Luciano Cuenda Castaño, expido y firmo el presente en Alicante, a 2 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.537/10)